

El Guabo, Marzo 1 del 2012

8 MAR 2012

Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE COMPAÑIAS MACHALA
Ciudad



De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que el señor Edgar Ramón Molina Moreira, accionista de ORO CARGA CARORO S.A., ha procedido a transferir setenta y tres acciones ordinarias y nominativas de U.S.1,00 (Un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América) cada una, que poseía dentro del capital social de dicha Compañía a favor del señor Richard Fabrizzio Pesántez Naula.

Adjunto comunicado emitido por los intervinientes de dichos actos, a fin de justificar la transferencia indicada.

Atentamente,

Julio Guillermo Sarmiento Mosquera
GERENTE GENERAL ORO CARGA CARORO S.A.

El Guabo, Marzo 1 del 2012

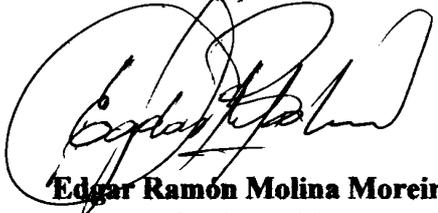
Señor
Julio Guillermo Sarmiento Mosquera
GERENTE GENERAL ORO CARGA CARORO S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunicamos a usted que hemos procedido a la transferencia de setenta y tres (73) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a U.S.73,00 (Setenta y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) de capital, que el compareciente Edgar Ramón Molina Moreira tenía dentro del capital social de la Compañía ORO CARGA CARORO S.A. a favor del señor Richard Fabrizio Pesántez Naula, portador de la C.C. N°0702881921.

En consecuencia, sírvase inscribir en el libro de acciones y accionistas este acto para que el mismo tenga plena validez.

Atentamente,



Edgar Ramón Molina Moreira
CEDENTE
C.C. N°0701055857



Richard Fabrizio Pesántez Naula
CECIONARIO
C.C. N°0702881921